

CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de este Club, celebrada el 24 de septiembre de 2.020 para la convocatoria de elecciones a Presidente del mismo, la Comisión Electoral nombrada al efecto hace público el siguiente calendario:

- 24 septiembre 2.020 * Inicio del Periodo Electoral.
* Comienzo del plazo de 20 días naturales para la presentación de candidaturas.
* Las candidaturas deberán estar formalizadas y avaladas según lo previsto en el Artículo 2º del Reglamento Electoral.
- 14 octubre 2.020 * Finalización del plazo para la presentación de candidaturas.
- 21 octubre 2.020 * Reunión de la Comisión Electoral para, en el término de 5 (cinco) días hábiles, efectuar:
- Comprobación de los requisitos exigidos y documentación aportada.
- Admisión o rechazo de las candidaturas presentadas.
- 22 octubre 2.020 * En caso necesario la Comisión Electoral comunicará a los representantes de las candidaturas no admitidas los defectos encontrados en las mismas, para que durante los 3 (tres) días siguientes al de la notificación, subsanen tales deficiencias.
- 29 octubre 2020 * Proclamación de las candidaturas definitivamente admitidas.
- 29 octubre 2.020 * Inicio de 15(quince) días naturales para la Campaña Electoral que finalizará a las cero horas del 14 de Diciembre de 2.012.
- 16 noviembre 2.020 * Celebración de votaciones:
- Constitución de la Mesa Electoral 09.00h.
- Apertura 10.00h.
- Cierre 18.30h.
- Proclamación de Presidente 19.30h.

Lo cual, junto con el Reglamento Electoral, Censo de Electores al día de la Asamblea General Extraordinaria y Estatutos del Club de Golf Madera III, se exponen en el tablón de anuncios de dicho Club a los efectos oportunos y para general conocimiento de todos los interesados.

Gijón, 24 de septiembre de 2.020

Por la Comisión Electoral

Julio César González Muñiz
Presidente



Godofredo Sánchez Varas
Secretario

